

lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2012/132/G.C./PES, HU/2012/128/G.C./PES, HU/2012/92/G.C./PES, HU/2012/82/G.C./EP.

Interesados: Rusimov Zheko Hristov (Y0478405L), Dinca Laurentiu Paul (Y0357359E), Rafael López Morales (28619420Z), José Mora Giménez (29051299E).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2012/132/G.C./PES, HU/2012/128/G.C./PES, HU/2012/92/G.C./PES, HU/2012/82/G.C./EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/1109/GC/FOR.

Interesado: Luis Ernesto Guaman Cachimuel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/1109/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el ta-

blón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita para obra de defensa en el río de la Cueva. Término municipal de Riogordo (Málaga). (PP. 4253/2011).*

Expediente: 2011/0001213.

Descripción: Construcción de obra de defensa mediante muro de escollera de 80 metros de longitud.

Peticionario: Cecilio Morales Rivero.

Cauce: Río de la Cueva.

Término municipal: Riogordo (Málaga).

Lugar: Parcelas 406 y 407, polígono 11.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Malaga, 12 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para construcción que se cita, en el término municipal de Ronda (Málaga). (PP. 1040/2012).*

Expediente: MA-56476.

Descripción: Construcción de almacén de aperos en zona de policía de cauces.

Peticionario: Juan Carlos Moreno Prieto.

Cauce: Río Guadalquivir.

Término municipal: Ronda (Málaga).

Lugar: Parcela 341, polígono 27.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos

durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 23 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se tramita expediente que se cita para legalización de vivienda en zona de policía de la margen derecha del Arroyo de las Cañas, t.m. de Mijas (Málaga). (PP. 807/2012).*

Expediente: 2011/0000131

Descripción: Legalización de vivienda en zona de policía de la margen derecha del Arroyo de las Cañas, ubicada en la parcela catastral 88 del polígono 15, en término municipal de Mijas (Málaga).

Peticionaria: María Elena Sánchez del Río Llamazares.

Cauce: Arroyo de las Cañas.

Término municipal: Mijas.

Lugar: Polígono 15-parcela 88.

Esta Consejería señala un plazo de 20 días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinarse el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 27 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando pliego de cargos, propuesta de resolución y resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de los actos administrativos en el último domicilio conocido de los interesados, relativos a los expedientes sancionadores que se citan, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer ante el Servicio del Régimen Sancionador, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Expte.: DE-MA-299-2011 (Pliego de cargos).

Interesado: Desarrollos Inmobiliarios Fuengirola, S.L. CIF: B29873486.

Último domicilio conocido: Plaza de la Constitución, Edf. Trinidad 12, 1.º B de Fuengirola (Málaga).

Hechos: Ejecución de trabajos preparatorios para siembra en zona de dominio público hidráulico, en la margen derecha del río Fuengirola, corta de árboles en las márgenes del mismo cauce, sin contar con autorización.

Presunta infracción: 106.1.h).

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de legalización.

Fecha de incoación: 28.11.2011.

Expte.: DE-MA-297-2011 (Pliego de cargos).

Interesado: Francisco Vergara Casero. DNI: 25225687-T.

Último domicilio conocido: C/ Pardo Casasola, 37, de Fuente de Piedra (Málaga).

Hechos: Hacer un sondeo, dentro de parcela olivar con instalación de sistema de elevación, teniendo resolución expresa de prohibición de derivación de las aguas en Expte.: MA-35676. En Sierra de Yeguas.

Presunta infracción: 106.1.g)

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de paralizar la extracción y reponer la situación alterada a su estado originario.

Fecha incoación: 15.12.2011.

Expte.: DE-MA-288-2011 (Pliego de cargos).

Interesado: Madosur Inversiones, S.L. CIF: B-92237435.

Último domicilio conocido: C/ Mauricio Moro Pareto, 2, 29006, Málaga.

Hechos: Sondeo a 39 metros de arroyo para riego de parcela de olivar sin autorización.

Presunta infracción: 106.1.g)

Sanción: multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de paralizar la extracción y reponer la situación alterada a su estado originario.

Fecha incoación: 28.11.2011.

Expte.: DE-MA-325-2011 (Pliego de cargos).

Interesado: Rima Matulionyte. NIE: X7711722-Y.

Último domicilio conocido: Conjunto Cerro Manila, 1-3-1-E, de La Cala del Moral (Málaga).

Hechos: Estacionamiento de remolque en arroyo del Cementerio en Rincón de la Victoria (Málaga).

Presunta infracción: 106.1.i)

Sanción: 90,15 €.

Fecha incoación: 23.1.2012.

Expte.: DE-MA-286-2011 (Pliego de cargos).

Interesado: María Josefa Jordán Casasola. DNI: 25495058-H.

Último domicilio conocido: C/ Pedro de Toledo, 1, 9.º B, 29015, Málaga.

Hechos: Pozo en uso sin autorización para riego de parcela olivar con sistema de goteo instalado.

Presunta infracción: 106.1.g).

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de tramitar legalización.

Fecha incoación: 28.11.2011.

Expte.: DE-MA-263-2011 (Pliego de cargos).

Interesado: Francisco Javier Fernández Gutiérrez. DNI: 24820413-D.

Último domicilio conocido: C/ Trinidad Grund, 8, de Antequera (Málaga).

Hechos: Extracción de agua mediante sondeo sin contador llenando cuba para riego olivar.

Presunta infracción: 106.1.g)

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de tramitar legalización.

Fecha incoación: 17.10.2011.

Expte.: DE-MA-228-2011 (Pliego de cargos).

Interesado: Antonio Alba Romero. DNI: 24880776-C.

Último domicilio conocido: C/ Portillo, 18, de Iznate (Málaga).

Hechos: Aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del pantano de La Viñuela.

Presunta infracción: 106.2.f) en relación con art. 106.1.g).

Sanción: Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,61 €